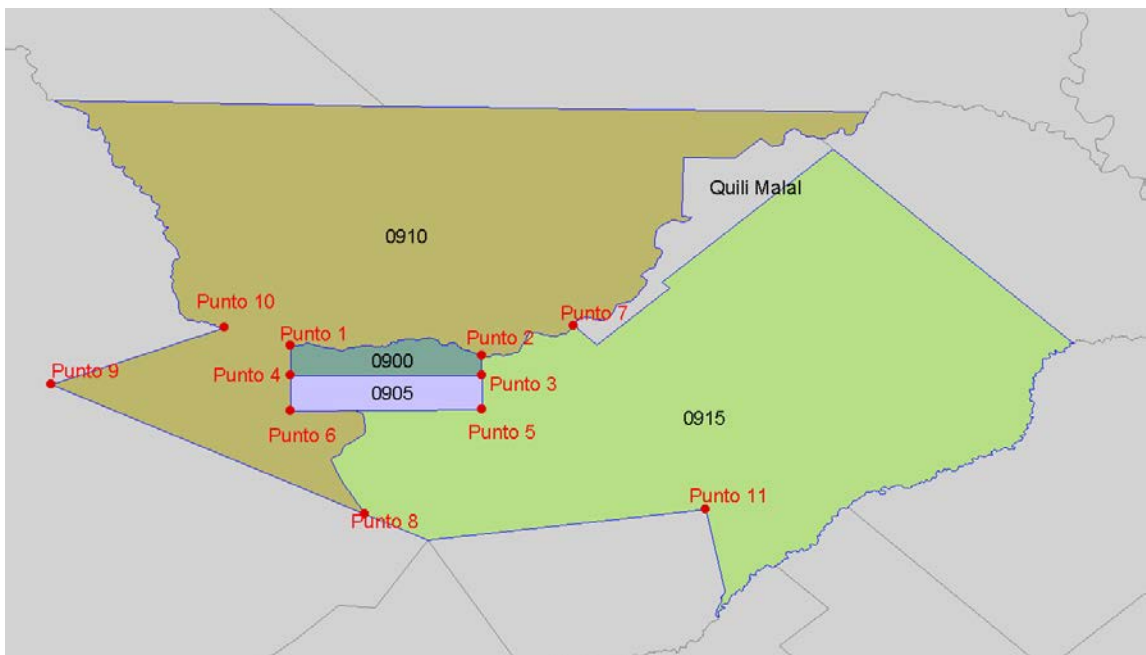
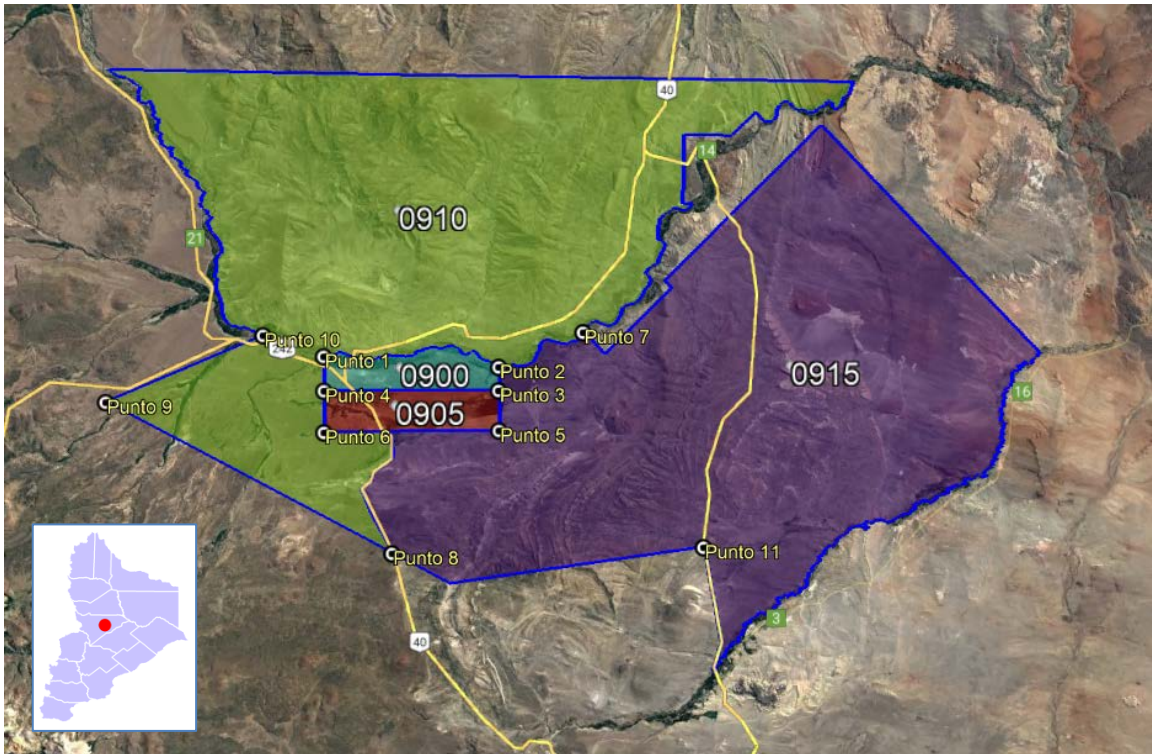


Anexo I – Mapas

- Delimitación de los Circuitos Electorales 900 "Las Lajas", 905 "Las Lajas - La Buitrera", 910 "Las Lajas fuera de radio" y 915 "Las Lajas - La Buitrera fuera de radio"

Sección Electoral 9 - Picunches-, Provincia del Neuquén

- Expte. N° "S42"/2024



Anexo II

- Texto descriptivo de las limites de los Circuitos Electorales 900 "Las Lajas", 905 "Las Lajas - La Buitrera", 910 "Las Lajas fuera de radio" y 915 "Las Lajas - La Buitrera fuera de radio"

Sección Electoral 9 - Picunches-, Provincia del Neuquén

Expte. N° "S42"/2024

Circuito 900 "Las Lajas"

NORTE: Desde la intersección del vértice noroeste del ejido de la Municipalidad de Las Lajas que coincide con el Punto 1 (coordenadas: Latitud: 38°31'05"S– Longitud: 70°23'12"O) continuando por el límite norte del ejido Municipal que va por el cauce medio del Río Agrio en sentido noreste hasta el vértice noreste del ejido de Las Lajas (Punto 2: coordenadas: Latitud: 38°31'33"S– Longitud: 70°13'33"O).

ESTE: Desde la intersección del vértice noreste del ejido de la Municipalidad de Las Lajas que coincide con el Punto 2 (coordenadas: Latitud: 38°31'33"S– Longitud: 70°13'33"O), por el límite este del ejido en dirección sur hasta el Punto 3 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°13'33"O).

SUR: Desde la intersección del límite este del ejido Municipal de Las Lajas con el Punto 3 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°13'33"O), desde allí continuado en línea recta en sentido oeste hasta la intersección del límite oeste del ejido Municipal de Las Lajas con el Punto 4 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°23'11"O).

OESTE: Desde la intersección del límite oeste del ejido Municipal de Las Lajas con el Punto 4 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°23'11"O) en sentido norte por el límite oeste del ejido hasta la intersección con el vértice noroeste del ejido de la Municipalidad de Las Lajas que coincide con el Punto 1 (coordenadas: Latitud: 38°31'05"S– Longitud: 70°23'12"O)

Circuito 905 "Las Lajas - La Buitrera"

NORTE: Desde la intersección del límite oeste del ejido Municipal de Las Lajas con el Punto 4 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°23'11"O) continuado en línea recta en sentido este hasta la intersección del límite este del ejido Municipal de Las Lajas con el Punto 3 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°13'33"O).

ESTE: Desde la intersección del límite este del ejido de la Municipalidad de Las Lajas que coincide con el Punto 3 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°13'33"O), continuando por el límite este del ejido en dirección sur hasta el vértice sudeste del ejido de la Municipalidad de Las Lajas (Punto5: coordenadas: Latitud: 38°34'16"S– Longitud: 70°13'32"O).

SUR: Desde el límite sur del ejido de la Municipalidad de Las Lajas, partiendo del Punto 5 (coordenadas: Latitud: 38°34'16"S– Longitud: 70°13'32"O) en sentido oeste hasta el límite oeste del ejido Municipal que coincide con el Punto 6 (coordenadas: Latitud: 38°34'21"S– Longitud: 70°23'12"O).

OESTE: Desde el vértice sudoeste del ejido Municipal de Las Lajas que coincide con el Punto 6 (coordenadas: Latitud: 38°34'21"S– Longitud: 70°23'12"O) continuando por el límite oeste del ejido de Las Lajas en sentido norte hasta su intersección con el Punto 4 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°23'11"O).

Circuito 910 "Las Lajas fuera de radio"

NORTE: Determinado por el límite interdepartamental entre los Departamentos de Picunches y Loncopué, desde la intersección de dicha línea con el Río Agrio en el extremo oeste de la misma, en dirección este hasta la intersección del ejido de la Comisión de Fomento de Quili Malal, en el curso inferior del Río Agrio.

SURESTE: Desde la intersección entre el límite interdepartamental entre los Departamentos de Picunches y Loncopué con el límite del ejido de la Comisión de Fomento de Quili Malal, en el cauce medio del curso inferior del Río Agrio, en dirección sudoeste por el curso del Río Agrio y límite del ejido de la Comisión de Fomento de Quili Malal, hasta interceptar la línea del ejido del Municipio de Bajada del Agrio, y desde allí continuando por el límite noroeste del ejido Municipal de Bajada del Agrio hasta el Punto7 (coordenadas: Latitud: 38°30'03"S– Longitud: 70°08'54"O) continuando por el cauce medio del Río Agrio en sentido oeste, pasando por el Punto 2 (coordenadas: Latitud: 38°31'33"S– Longitud: 70°13'33"O) , continuando por el límite norte del ejido de la Municipalidad de Las Lajas hasta su intersección con el Punto 1 (coordenadas: Latitud: 38°31'05"S– Longitud: 70°23'12"O), continuando por el límite oeste del ejido Municipal en sentido sur, pasando por el Punto 4, hasta el Punto6 (coordenadas: Latitud: 38°34'21"S– Longitud: 70°23'12"O) intersección con el límite sur del ejido Municipal de Las Lajas, continuando por el límite sur del ejido en sentido este hasta su intersección con la Ruta Nac. N°40, continuando por el eje medio de la

ruta en sentido sur, hasta el Punto 8 (coordenadas: Latitud: 38°39'33"S– Longitud: 70°19'27"O).

SUROESTE: Desde la intersección de la Ruta Nac. N°40 con el Punto 8 (coordenadas: Latitud: 38°39'33"S– Longitud: 70°19'27"O) continuando en sentido noroeste hasta el Punto 9 (coordenadas: Latitud: 38°33'1.11"S – Longitud: 70°35'15.46"O) (Cerro Huecúy), luego en línea recta en dirección noreste hasta la desembocadura del Arroyo Liu Cullin en el Rio Agrio (Punto 10: coordenadas: Latitud: 38°30'10"S– Longitud: 70°26'33"O); desde allí por el eje medio del Rio Agrio en sentido norte hasta el límite interdepartamental entre los Departamentos de Picunches y Loncopué.

Circuito 915 "Las Lajas - La Buitrera fuera de radio"

NORESTE: Desde la intersección entre el límite sureste del ejido de la Municipalidad de Bajada del Agrio y el límite oeste de la Comisión de Fomento de Quili Malal, continuando por el límite oeste en sentido sureste hasta su intersección con el Rio Covunco (límite interdepartamental entre Picunches y Zapala)

SUR: Desde la intersección entre el límite oeste de la Comisión de Fomento de Quili Malal y el Rio Covunco (límite interdepartamental entre Picunches y Zapala), continuando por el río suroeste, hasta su intersección con la Ruta Prov. N°14, siguiendo en dirección norte por la ruta, hasta interceptar el Camino Rural s/n (Punto 11: coordenadas: Latitud: 38°39'17"S– Longitud: 70°02'15"O). Desde este punto, con rumbo oeste continuando por la línea imaginaria que pasa por Cerro Manzano Grande (vértice sur del límite), y continúa hasta su intersección con la Ruta Nac. N°40 (Punto 8: coordenadas: Latitud: 38°39'33"S– Longitud: 70°19'27"O), continuando por el eje medio de la ruta en sentido norte hasta su intersección con el límite sur del Ejido Municipal de Las Lajas.

NOROESTE: Desde la intersección entre la Ruta Nac. N°40 y el límite sur del ejido de la Municipalidad de Las Lajas, continuando por el límite, con dirección oeste hasta el vértice sureste del ejido Municipal (Punto 5. coordenadas: Latitud: 38°34'16"S– Longitud: 70°13'32"O), continuando hacia el norte, pasando por el Punto 3 (coordenadas: Latitud: 38°32'33"S– Longitud: 70°13'33"O) hasta la intersección con el cauce medio del Rio Agrio (Punto 2: coordenadas: Latitud: 38°31'33"S– Longitud: 70°13'33"O), continuando por el río, en sentido noreste hasta el Punto 7 (coordenadas: Latitud: 38°30'03"S– Longitud: 70°08'54"O) vértice noroeste del ejido de Bajada del Agrio, continuando por el límite en sentido sureste y

luego noreste hasta su intersección con el límite suroeste del Ejido de la Comisión de Fomento de Quili Malal.

NOTA: con el fin de evitar ambigüedades en la traza y en su descripción, en todos los casos para áreas urbanas el límite se materializa sobre el eje medio o central de calles, rutas, caminos vecinales y vías del ferrocarril, y cauce medio o de navegación para ríos, arroyos, canales y lagos.

- **Puntos incorporados a la traza.**

Punto 1: Latitud: 38°31'05"S – Longitud: 70°23'12"O

Punto 2: Latitud: 38°31'33"S – Longitud: 70°13'33"O

Punto 3: Latitud: 38°32'33"S – Longitud: 70°13'33"O

Punto4: Latitud: 38°32'33"S – Longitud: 70°23'11"O

Punto 5: Latitud: 38°34'16"S – Longitud: 70°13'32"O

Punto 6: Latitud: 38°34'21"S – Longitud: 70°23'12"O

Punto7: Latitud: 38°30'03"S – Longitud: 70°08'54"O

Punto 8: Latitud: 38°39'33"S – Longitud: 70°19'27"O

Punto 9: Latitud: 38°33'1.11"S – Longitud: 70°35'15.46"O

Punto 10: Latitud: 38°30'10"S – Longitud: 70°26'33"O

Punto 11: Latitud: 38°39'17"S – Longitud: 70°02'15"O